

ACTA Nº6 DE LA SUBMESA DE CONDUCCIÓN DEL I CONVENIO COLECTIVO DE RENFE-OPERADORA

En Madrid, a las 09:30 horas del día 3 de abril de 2008, se reúnen en la sala de la Dirección General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de miembros de las respectivas representaciones, de la Dirección de RENFE-Operadora y de la Representación Legal de los Trabajadores de RENFE-Operadora.

Por la Dirección de RENFE-Operadora (RDE)

Raúl Blanco Aira	Director de Relaciones Laborales
José María Hernández Gálvez	Jefe de Gabinete de Gestión de RR.HH CER/MD
Jesús Adiego Samper	Jefe de Relaciones Laborales Mercancías y Logística
José María Nieto Toledano	Jefe de Estudios y Normas Laborales
Clara Martínez Gómez	Jefa de RRHH

Por la Representación Legal de los Trabajadores de RENFE-Operadora

Roberto Sáez Izquierdo	SEMAF
Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Ángel López Padillo	CCOO
Manuel García Villajos	CCOO
Jesús Agudo Zarzuela	UGT
Francisco Cárdenas Pons	UGT
Roberto Carrasco de la Torre	CGT
Francisco Santiago Aguayo	SF

Ambas partes manifiestan que los titulares para la sesión de hoy son los figurados en el acta.

A continuación la RDE comienza realizando un análisis profundo y pormenorizado de las funciones del colectivo de conducción recogidas en los documentos entregados en esta Mesa por la Dirección de la Empresa.

Asimismo, la RLT expone en detalle sus consideraciones respecto del contenido funcional del colectivo de conducción recogido en los documentos entregados por la Empresa en reuniones anteriores.

Después de un intenso debate, ambas partes acuerdan que, con el fin de avanzar en el proceso de negociación, la RDE presentará en la próxima reunión un documento completo de desarrollo profesional para el citado colectivo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 11:30 horas del día y en el lugar indicados en el encabezamiento de esta Acta.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES**

**POR REPRESENTACIÓN DE LA
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA**